



Nota = Acredito por la presente visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y ocho =

10.º B.º
[Signature]

El Secretario.
A. Hernández
[Signature]

Sesion del dia 19 de Enero de 1898.

Señs.
 Alcaldes
 Clemares
 F.º Ariza
 P. Marin
 L. Clemares
 H. Gonzalez.
 Moreno
 Calatayud
 P. Guillen
 Saura
 Bautista
 Erades
 Balboa
 F.º Illau
 Murcia
 Parra
 Solis
 Brugarolas

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pansa y Martinez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Clemares Illau, Don Rafael Hernandez de Ariza, Don Vicente Perez Marin, Don Sebastian Lopez Clemares, Don José Illau Gonzalez, Don Manuel Moreno Fajardo y Don Mariano Calatayud Hornos; primero, segundo, cuarto, septimo, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcaldes respectivamente; Don Francisco Perez Guillen, Procurador Judicial; y los Regidores Don Roman Saura Barrera, Don Francisco Bautista Monserrat, Don Hornos Erades Almodovar, Don Adolfo Balboa Martinez, Don Diego Hernandez Illau, Don Serafin Murcia Dalman, Don Simon Parra Palarea, Don José Maria Solis Barceló y Don Andres Brugarolas Spiteri.